

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19001 VALENCIA

Doña Maria Jose Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores Núm. 353/2010 habiéndose dictado en fecha 11 de mayo de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Bronces Coba, S. A.", con CIF: A-46150884, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Jose Fernando Escrivá Fabra, con NIF numero 20.800.637-N, Economista, con despacho profesional en Alberic (Valencia), plaza de la Constitución, n ° 5-1.º, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 11 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100040695-1